AÑO XI

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1909

NÚM. 3.313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

Ante el espectáculo nada edificante que se dió en la anteúltima sesión de nuestro Ayuntamiento y los síntomas poco tranquilizadores que se notaron en la del pasado miércoles, juntamente con el hecho de haberse creido obligados varios concejales á defenderse en la prensa local de acusaciones contra ellos lanzadas y hallarse sometido otro á formación de expediente, por motivos conocidos del público y que nos obtenemos de calificar, asaltaríanos el temor, si nos faltara la fé que nos inspira Segovia, de haber llegado, quizá por culpas á todos imputables, á los linderos de una profunda descomposición de sus fuerzas sociales ó á una relajación completa de todos los vínculos y energías que sustentan erguidos á los pueblos y activas y vivientes á las razas.

Si fuera equivocada nuestra creencia de que este estado de perturbación local obedece á una vulgarísima intriga política, á la que han asociado, con el burdo arte de prestidigitador de feria, á algunas gentes sencillas tan fáciles de engañar como propensas á meter ruido, (en cuyo caso careceria de importancia), basaríamos nuestra fe en el hecho transitorio de la muerte y en el hecho infinito de la vida, porque sabemos que todo lo que es accidental y pasajero, enferma, se descompone y desaparece, sin que esto pueda afectar al sereno imperio de la vida universal.

El alma de los antiguos profetas obtenía de sus amargas lamentaciones y de sus indignados acentos, la visión de la ciudad, patria de los justos, asilo de la misericordia, solar de la perfección.

Nosotros también creemos, con un insigne escritor, «que todo pueblo, antes que terruño, es alma», y en esa vitalidad del espíritu han de residir los dos claros y vivientes términos de esperanza y realidad. Puede el terruño padecer todos los agravios, sufrir todos los errores, soportar todas las vergüenzas, ser aniquilado por todas las barbaries y servidumbres; sobre él alentará el alma de los pueblos, más libre, más audaz y perdurable, sin que para ello importe que se refugie en un breve rinconcillo ó en la humildad voluntariosa de unos cuantos.

Ciudad con historia tan brillante como la nuestra, que es patria de héroes y santos, de linajes nobles, de aguerridos tercios, de honrados y fieros pelaires, de altivos hidalgos, de esforzados y valientes capitanes, de preciados fueros concedidos por Reyes é Infantes, cuna de Juan Bravo, que supo sacrificarse é inmortalizar su nombre en aras de la libertad y de la dignidad de Castilla, es como esas aves valientes que no amedrenta la tempestad, ni mata el desaliento, con alas poderosas para cambiar de rumbo en busca de los viejos y brillantes horizontes y garras fuertes para asirse á la vida.

Si fuera la intriga la que ha producido este ambiente, por el prestigio y el decoro de todos hay que combatirla y deshacerla, y en bien de los intereses generales de esta ciudad; que hora es ya de que la voluntad asqueada haga un gesto de desagravio y hastío, y eche á rodar al jugador y á los cubiletes. Si obedeciera á aquellas otras causas más graves y profundas, confiamos en que sin hacer fieros llamamientos á los Segovianos de buena voluntad, despertarán de su sueño y se pondrán en pie dispuestos á la defensa de lo que representa su noble blasón. Necesario es y la ocasión no puede ser más oportuna.

La dignidad y el buen nombre de Segovia lo demandan y nosotros, respondiendo á ese llamamiento, ocuparemos, si fuera preciso, el puesto de mayor peligro, que prometemos no abandonar por censurables flaquezas ni por suicidas desalientos. Tenemos fé en medio de este letargo aniquilador: confiamos en la alta eficacia del espíritu y la idealidad, porque sabemos muy bien que nuestro pueblo, antes que terruño, es alma.

PREVENCIONES JUSTAS

Al duque de Tovar le fué admitida la dimisión.

Ya tiene sustituto dignísimo y liberal de consecuente y acrisolada historia.

El conflicto creado por la absurda disposición de un ministro, más dispuesto á encender odios que á concertar voluntades, se ha resuelto, al parecer, sacrificando en aras de lo estatuído á un prócer animoso y bien intencionado; que sientе las ideas pro progresivas y quiere aplicarlas con plausible sinceridad y libérrimo impulso.

¡Cuán grande será la satisfacción de los que antes de pensar en la ley discurrieron la trampa—pues trampa lobera es la creación del novísimo polizontazgo—para cazar á los eternamente cándidos liberales!

Cerremos esta puerta—, dirían—so pretexto de que la competencia venza al favoritismo.

Y, en efecto, los nepotes conservadores de alta y baja laya parapetados quemaron, y á prueba de las más rudas acometidas.

¡Ufánese el gran preboste de su triunfo, ya que sus sudores le costó lograrlo!

Y se tiene que el Sr. Méndez Alanís se regodea y la opinión se resquema por no aceptar á explicarse el cómo y el por qué de ciertas resoluciones, apuntemos de pasada y en son de leve comento, que, en el caso presente, el cazador pudiera muy bien resultar cazado.

Cuando la atmósfera se purifique se verá quiénes son los inventores de tremebundos peligros, de conjuras tremendas. Al parecer, obesos por la manía persecutoria—al parecer, decimos—ellos vivirán vida feliz y rica con sus invenciones, pero vivir no dejan á quien depositó en ellos su confianza.

No podrá tildarse de improvisores—como es sistemático el hacerlo—á quienes sirvieron en todo tiempo de pararrayos. Si la tormenta descarga—y, Dios haga que no descargue—que cada palo aguante su vela. Del deslinde del campo ya se encargará la realidad con sus enseñanzas.

Creemos que el favorito y sus favorecedores se han pasado de listos.

Y que el alto sentido político del jefe del Gobierno se ha impuesto, con visión clara y perfecta de lo razonable y de lo justo, á los intrigantes.

Ferviente aplauso merece el señor Moret por su clarividencia y por su acierto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Sin que podamos explicarnos el motivo, dice en su número de ayer nuestro colega local *El Adelantado*, «le consta que cerca del señor Gobernador civil de esta provincia se hacen gestiones para que sean falseadas y hasta abiertamente vulneradas las disposiciones más importantes de la ley municipal y del decreto que sobre su interpretación acaba de publicar el Sr. Moret, en cuánto á la resolución de algunos expedientes en dicho Centro;» y, si hemos de decir la verdad, su lectura nos ha causado verdadera estupefacción y nos induce á sospechar si puede ser producto de algún sueño.

Publicada esa tan aplaudida disposición por el ilustre Jefe del partido liberal, precisamente para estirpar de raíz la serie de abusos que por una forcida interpretación de dicha ley han venido cometiéndose en algunos centros oficiales, es bastante aventurado, cuando no otra cosa, hacer afirmaciones como las del indicado colega, con las que, más ó menos encubiertamente infiere sino agravios, molestias inmerecidas al dignísimo Gobernador civil, Sr. Corradi, creyéndose obligado cual nuevo Catón á prevenirle contra los recomendantes desaprensivos que ha forjado su fantasía, con sobrada malicia ó suspicacia.

Tranquilícese el colega, que esa época de erróneas interpretaciones, que debe serle conocida, ha pasado ya.

EL CANCIONERO DE AHORA

CASTILLA LA VIEJA

LAS CAMPANADAS EN LA SIESTA

¡Tannnn!.. El ancho silencio de la siesta aldeana
sin una arruga, terso, como un mármol se hunde.
Y el bronce teologal de la campana
con el laúd quimérico de mi alma se confunde.

¡Tannnn!.. El sueño soñando bajo la torre en alto
la canónica voz sobre una vasta calma.
En el álveo profundo del silencio cobalto
mana la clara linfa de su silencio el alma.

¡Tannnn!... Y se duerme el bronce de la campana. Queda
temblando al borde del silencio. En el desnudo
lago rudo del alma vaga el cisne de Leda,
ciego, triste cansado... Desencantado. Mudo.

Pasa una golondrina con su blanco corpiño,
Pasa ignoradamente el vuelo de una hora.
Una nube da al sol su pecho como á un niño.
Y mí alma en el silencio se evapora.

*
**

LAS AMAPOLAS EN EL TRIGO

Arden las amapolas en el cristal de oro
del campo asaeteado de trigo candeal.
En la carne madura, en el bucle sonoro.
de las espigas, late la fiebre cenital.

Laten las amapolas ígneas entre la mies
como una arteria orgánica que se ha roto despues,
Y cada flor señala con su pulpa encedida,
los puntos cardinales del dolor de la vida.

Cuatro gotas de sangre de la ubre caliente,
Cuatro llamas del fuego de la capilla ardiente.
cuatro labios en ascuas, cuatro besos en flor...

Cuatro versos del rústico soneto castellano;
cuatro horas empapadas del dolor aldeano,
cuatro angustias del vientre del surco paridor.

J. MARTÍNEZ JEREZ.

CARTA ORIGINAL

Ayer recibióse en Madrid una carta singular, y única en su género, que la Administración de Correos de España ha dado curso, por provenir de un soldado de los que luchan en el Riff.

La carta viene escrita en una galleta de las que consumen las tropas en operaciones.

Está escrita en uno de los campamentos y dirigida á Madrid.

Un perro condecorado

La prensa alemana publica estos días detallados relatos de las hazañas del perro-policía «Senta» que acaba de recibir una medalla en premio á los servicios. No hace mucho, en una casa de campo de Raviaz, apareció asesinado un suizo llamado Jablousqui. El criminal después da robar á su víctima, había huído sin dejar huellas. Los policías desorientados, recurrieron al perro «Senta», que fué llevado á la casa del crimen. El animal, después de algunos minutos de vacilación, salió por la puerta del corral, saltó la tapia de metro y medio, dirigiéndose por senderos extraviados, y seguido por los agentes de una aldea próxima. Al cabo de hora y media de incertidumbre, el perro se encaminó á una venta ladrando furiosamente á un hombre que se hallaba comiendo. Registrado, se le encontró el dinero del robo y el arma con que mató á Jablouski.

Otro servicio ha prestado recientemente el perro policía, ha sido el salvamento de una señora caída á un foso cercano al convento de Ribuitz.

El can sujetó con sus dientes el traje de la señora, manteniéndola á flote vien te minutos, hasta que arrojaron una escala al foso.

¡Caracoles!

El consumo de caracoles aumenta en París de día en día.

Son un manjar que figura en todos los festines, en la mesa del pobre como en la del rico.

Los ingleses no conciben que haya quien coma caracoles, y no les perdonan á los franceses semejante costumbre.

¿Cuál es la verdadera razón de que no se coma caracoles en Inglanterra? Un inglés amigo nuestro nos dice la causa; es que no los hay.

Pero todo se andará. Tampoco los ingleses creían antes posible comer ranas y ahora parece que se han puesto de moda.

A seis duros el gramo de perro

La inglesa lady Asthon-Cross nos ha querido vender en 125.000 francos un perro Tohuerch, proclamado campeón de un concurso celebrado en Londres.

Como el chucho pesa cuatro kilo, resulta á más de 30 francos el gramo, precio que no peca de módico, sobre to do si se tiene en cuenta que el gramo de oro se vende á tres francos 20 céntimos.

Este perro-tesoro pertenece á la raza todavía muy rara en Europa, de los «pekineses», los perros de la corte china, que durante siglos han sido monopolio exclusivamente de aquellos emperadores.

LA CIUDAD DEL DIVORCIO

Más de seiscientas personas han ido á vivir á Reno (Estados Unidos) con el

nunca al fondo del asunto, limitándose á señalar en los Ayuntamientos el precepto de la ley infringido, á fin de que acuerden de nuevo, dentro de sus facultades, lo que estimaren procedente.

Las providencias gubernativas serán siempre motivadas, y su texto deberá publicarse íntegro inmediatamente en el «Boletín oficial» de cada provincia.

Contra la providencia del gobernador sólo procederá el recurso contencioso ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 6.° Mientras otra disposición legal no se dictare, se considerarán vigentes las contenidas en el real decreto de 24 de Marzo de 1891, dictado para suplir las deficiencias de la ley vigente, acerca del procedimiento á que habrán de sujetarse las reclamaciones que se entablen sobre elecciones municipales, sorteo de concejales, incapacidad de los proclamados y alegación de excusas por motivos anteriores á la elección.

Se entenderá, sin embargo, modificado el último apartado del artículo 9.° de dicho real decreto, en el sentido de que será obligatorio para el ministro de la Gobernación resolver en el plazo de sesenta días

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de ministros y á propuesta del presidente del mismo, ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° A fin de que la ley municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto afecta á la competencia propia de los Ayuntamientos y á las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas á interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan sólo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este real decreto.

Cuando las derogaciones de la ley Municipal vigente hayan sido hechas por le-

exclusivo objeto de divorciarse en cuanto lleven seis meses de residencia allí.

Todos los trenes traen nuevos viajeros con el mismo propósito, y hoy está llena la población de gente, para quien el matrimonio ha sido un fracaso.

Esto se explica por el hecho de que en el estado de Nevada, al cual pertenece la población citada, se ha promulgado una nueva ley del divorcio sumamente elástica y sin semejante en ningún otro estado. El de Nevada la ha establecido para atraer la emigración y el dinero, en atención á las facilidades que se dan á todos los cansados del matrimonio. Basta que un sujeto viva seis meses en Reno para que los tribunales le concedan en seguida el divorcio absoluto y perfectamente válido ante la ley, aunque para solicitarlo no pueda alegar sino falta de armonía en la vida conyugal.

Reno es una ciudad de 18.000 almas y constituye el centro de abastecimiento de los vastísimos cotos mineros de Nevada.

Su urbanización es perfectamente moderna, pues tiene calles empedradas, servicios de tracción, agua, luz, etc.

Hay allí hoteles nuevos, uno de ellos rodeado de hermosos jardines, y á tres kilómetros de la población ha surgido un nuevo Monte Carlo.

La gente que ha ido á divorciarse ha llevado unos 350 automóviles y algunos han trasladado toda su casa, incluso los criados.

Hay muchos hotelitos alquilados á matrimonios que esperan el divorcio.

Con la afluencia de forasteros dícese que Reno ha aumentado en más de un millón de duros los ingresos de su presupuesto, pero no hay que decir que todos los que van con este objeto sólo permanecen en la población el tiempo preciso para divorciarse.

EL RELOJ DE MARIA ANTONIETA

Entre los muchos interesantes tesoros históricos existentes en Versailles se encuentra uno muy curioso; un reloj con música que perteneció á la Reina Maria Antonieta, y ha sido ahora encontrado entre una porción de objetos olvidados.

El conde Beauchamp ha tomado cartas en el asunto, enviándolo al famoso relojero Lewy, de París, descendiente del que primitivamente fabricó el mecanismo del histórico reloj.

Monsieur de Nolhac, el intendente del palacio de Versailles, tendrá ahora el placer de oir á este tesoro artístico dar las horas y á la vez tocar melodías de Gluk y Rameau, ya casi olvidadas, pero que estaban muy de moda á fines del siglo XVIII.

El reloj volverá á ser colocado en uno de los aposentos que en su vida ocupó la malograda soberana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Entrega de presupuestos.—Los maestros de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Languilla han entregado á las Juntas locales los presupuestos para 1910.

Remisión de presupuestos.—Los alcaldes de Pelayos, Otones, Cerezo de arriba, Urueñas, Matabuena, Valvieja y Frumales, remiten los presupuestos escolares para 1910.

Acuse de recibo.—El maestro de Aldeonsancho remite recibo de haberse encargado la maestra de la comisión que se le ordena con fecha 11 del actual.

—La Junta central acusa recibo de un resguardo que ha remitido la Junta provincial por valor de 2.207 pesetas.

Se ha aprobado por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio en sesión del 11 del actual, la cuenta relativa al tercer trimestre del ejercicio de 1909 rendida por el secretario de esta Junta D. Wenceslao San José.

NOTICIAS MILITARES

Residencia

Ha sido autorizado para que fije su residencia en Segovia en situación de cuartel, el general de brigada don Gabriel Vidal y Ruby.

Destinos en Infantería

El primer teniente de Infantería D. Amadeo Fernández Sola ha sido destinado de Ayudante profesor de la Academia de Infantería.

Destinos en la Guardia civil

En el «Boletín oficial» de ayer se publicaron las propuestas de destinos siguientes:

Comandantes.—D. Baldomero Navarrete Rios á la Comandancia de Segovia; D. Antonio Sánchez y Sánchez, de la de Segovia á la del Sur.

Capitanes.—D. Rafael García Delgadillo á la undécima compañía de la Comandancia de Segovia; don Pedro Serrano de la Fuente, de la Comandancia de Segovia, á la sexta compañía de la de Cuenca; don Victor Cacharrón Cateras, de la oncena á la novena compañía de la Comandancia de Segovia.

Primer Teniente.—(E. R.) D. Mateo Isidoro Mayor, á la décima Compañía de la Comandancia de Segovia.

Segundos Tenientes.—(E. R.) don Juan Lachica Puente, á igual destino que el anterior y don Lorenzo Díaz Navarro, de la décima compañía de Segovia á la tercera de Málaga.

Vacantes

Se anuncia una vacante de comandante en la Academia de Infantería, otra de igual empleo en la de Caballería, otra de capitán de Infantería en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y otra de Comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra.

SEGOVIA ANTE LA GUERRA

Junta provincial de señoras para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla.

Relación de las cantidades entregadas á la tesorera señora Paz Barón de Blanco:

Entregado por el cartero Juan Antequera

D. Valentín Pérez Sanz.....	2
» Alejandro González Sessé.	3
» Pedro Ruíz Fernández...	2
» Baltasar San Frutos......	1
D.ª María Olmos,...........	1
D. Dionisio Casado Luengo.	1
» Pedro Cabrero Martín....	0'25
» León Martín Sanz........	0'50
» Guillermo de Santos.....	1
» Juan Muñoz Rodríguez..	1
» Gabriel J. de Cáceres.....	3
» Fernando Rivas.........	5
» Pedro Sánchez de los Ríos.	1'00
» Gregorio Callejo.........	1'00
» Teodoro Cristóbal........	0'50
» Antonio Camacho.......	0'50
» Mariano Alvarez........	2'00
» Bernardo Romero Martínez........	5:00
« Darío Quintano Cifuentes.	5'00
» Venancio Villoslada......	3'00
» Celedonio Molinero......	5'00
« Jacinto Santa Bárbara,...	0'50
Total........	44'25

***

Recaudado por el cartero mayor Cipriano Herranz.

D. Gerónimo Cristóbal......	2'00
» Tomás Siguero.........	1'00
« Leoncio Velasco.........	0'50
Total........	2'50

Las personas que deseen contribuir á tan humanitarios fines pueden entregar sus donativos á la señora Tesorera de la Sociedad que tiene su domicilio Bajada de la Canaleja 6, 2.°

Sueños de un compositor [1]

Como el hondo sentir en poesía
revela esta selecta partitura
feliz inspiración, y esa factura
matizada de clásica harmonía;

unas veces destaca su hermosura
al insinuarse en suave melodía;
otras rindiendo al *arte* pleitesía
son sus vibrantes notas, de ternura.

¡Oh! ¡música! en lo humano, arte divino,
que así elevas el alma á esas regiones
infinitas y orladas de belleza;

en el árduo combate de esta vida
tu influjo es colosal, tan poderoso
como dulce y excelso y misterioso.

FERNANDO RIVAS.

20 Noviembre 1909.

EN VALDEVACAS Y GUIJAR

UN HERIDO DE ARMA BLANCA

En Valdevacas y Guijar ocurrió en la mañana del día 16, un suceso verdaderamente lamentable.

El vecino de El Guijar Antonio Otero Vega, apareció herido, al parecer de gravedad, sin que se pudiesen saber las causas de las heridas ni quien fuera el autor.

(1) Del maestro Farfán, Director de la brillante banda de la Academia de Artillería.

La Guardia civil de Turégano y el Juzgado Municipal de Valdevacas y Guijar enterados del suceso hicieron las indagaciones necesarias para dar con el autor, pues el herido había dicho que se las había producido su hijo político Anacleto de Andrés Sanz.

Registrada la casa y las ropas del Antonio, se pudo comprobar que él había sido el que le había prodncido las cuatro heridas de arma blanca que se le apreciaron al herido.

Inmediatamente fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Segovia á quien corresponde hacer las debidas actuaciones judiciales.

Teatro Miñón

Gran Asalto de Armas y Concierto por la Banda de la Academia de Artillería que se celebrará el 22 de Noviembre de 1909, á las seis de la tarde.

Tomarán parte los siguientes reputados primeros Maestros de España: D. Afrodisio Aparicio, D. Angel Lancho, D. Eugenio Roque, D. José Carbonell, D. Pablo Arandilla y don Ramón Martínez.

Orden del espectáculo

1.° Fantasía de la ópera, Aida.—Verdi.

2.° Asalto de florete, entre Arandilla y Carbonell.

3.° Asalto de florete, entre Roque y Carbonel.

4.° La tierruca, (canto asturiano).—Santamaría.

5.° Asalto de sable, entre Aparicio y Martínez.

6.° Asalto de espada, entre Arandilla y Carbonell.

7.° Andalucía en Galicia, (muñeira).—Farfán.

8.° Asalto de sable, entre Lancho y Martínez.

9.° Asalto de sable, entre Afrodisio y Roque.

10.° Poutpourrí de aires andaluces.—Castillo.

EMBUTIDO DENUNCIADO

Parece ser que, en El Espinar, ha sido denunciado Eugenio Hurtado Casas por intentar expender embutidos de bofes, hígados y corazones que procedían de ganado no rumiante, ó si lo eran, estaban en completa descomposición.

La junta de Sanidad, con el inspector de carnes, acompañados del Alcalde y dos Concejales, procedieron á la quema de dichos embutidos.

Dícennos que el industrial denunciado se permitió dirigir á dichos señores algunas frases mal sonantes por lo que el juzgado municipal entiende en el asunto.

EL ASALTO DEL LUNES

Pocas veces se dará el caso en Segovia de presenciar un asalto en el que tomen parte todos los maestros de esgrima de España y los más notables tiradores que honran la escuela española.

Complaciendo al Sr. Martínez, el Campeón de sable en el Certamen de Valencia Sr. San Cristóbal, Primer Teniente de la Guardia civil, tomará parte en un asalto de sable con el señor Lancho.

El Sr. San Cristóbal, digno representente del Ejército, viene precedido de la justa fama de que goza entre sus compañeros de Instituto y de armas.

Además el Sr. San Cristóbal trae la representaciún del *Casino Militar* de Madrid.

Dado el programa, las simpatías de que gozan entre nosotros los maestros Martínez y el fin de la función no dudamos que el teatro se verá concurridísimo.

La Campaña de Melilla

Melilla 19.—La noche última transcurrió con completa tranquilidad. Unicamente en las estribaciones lejanas de la vertiente Sur del Gurugú se oyeron algunos tiros sueltos. Supónese que se trata de alguna riña entre los kabileños partidarios de la paz y los que quieren proseguir la guerra.

La mañana amaneció expléndida, y los soldados la aprovecharon para remediar los desperfectos que han causado los temporales.

En la plaza no se habló de otra cosa durante toda la mañana que de la anunciada visita de los comisionados de la harka.

A las tres de la tarde empezó á circular la noticia de que los comisionados se hallaban en el zoco de Beni-Sicar, pero que entre ellos no venían ni el hijo del Schaldy ni el Mizzian, ni Abd-el-Kader, los cuales habían confiado su representación al kaid Abahir, jefe de la kábila de Beni-Sidel. Esto produjo grandísimo desencanto, porque, conociendo las costumbres y el proceder de los moros, se vió que sólo se trataba de un aplazamiento más.

A las cuatro de la tarde entraron los comisionados en la plaza. Eran 23, y venían escoltados por el escuadrón de Alfonso XIII, que había salido á esperarlos.

Entre la curiosidad de la gente que presenciaba su paso, los comisionados entraron en la Capitanía general, donde se hallaban ya los generales Marina, Arizón, Miláns del Bosch, Del Real, Muñoz Cobo y Huertas.

Cuando se estaba celebrando la conferencia entró en la plaza Abd-el-Kader. Venía con los moros adictos Maimón Mojatar y Maimón Ben-Maimón, los cuales habían salido á buscarle y lograron convencerle de que viniera después de grandísimo trabajo.

Entraron á caballo prosegidos por fuerzas españolas y se dirigieron también directamente á la Capitanía general.

La conferencia duró más de una hora, hasta poco después de las cinco.

A esa hora los comisionados abandonaron el despacho del general Marina y regresaron al campo exterior en la misma forma que habían llegado.

Es ocioso decir que es completamente inútil saber una palabra de lo que se ha tratado en la conferencia. La reserva es absoluta.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro........		679,02 mm.
Dirección del viento......		N. O.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo........		Nublado.
Higrómetro........		68,73 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm.
Evaporímetro	(íd).	19 mm.³
Máxima al sol	(íd).	20.°
Irradiación solar	(íd).	46.° 5
Máxima á la sombra (íd).		17.°
Mínima á la sombra (íd).		7.° 75
Mínima al reflector........		4.° 5
Anemómetro (en las 24 horas)		104'3 km.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana de tres á cinco en el Paseo del Salón.

Primera parte

La Viuda alegre, Paso-doble.—S. José.

La Tierruca, Fantasía.—Santamaría.

Santiago, Vals.—Corbin.

Segunda parte

Andalucía en Galicia, Muiñeira.—Farfán.

Chanton Piperri, Fantasía de la Opera Vascongada.—Zapirain.

Todo son nubes, Paso-doble.—S. José.

NOTICIAS

Con objeto de asistir al banquete que liberales y demócratas ofrecen al señor Conde de Romanones, por la reciente concesión de la Grandeza de primera clase que ha merecido, en el rápido de esta noche saldrá para Madrid nuestro director Sr. Pedrazuela.

Visitas

Ayer cumplimentaron al Sr. Gobernador civil una Comisión de la Cruz Roja compuesta del Presidente D. Francisco Santiuste y D. Rufino Arango, que á la vez llevaban la representación de la Directiva del Monte de Piedad; también visitaron al Sr. Alcalde.

yes especiales, ó bien existieran contrastes legalmente sancionados, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente.

Art. 2.° En consecuencia del artículo anterior, lo prevenido en el 7.° de dicha ley Municipal vigente, ó sea cuanto se refiere á los expedientes sobre creación, segregación y suspensión de Municipios y términos municipales, será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y en su caso de las Diputaciones provinciales.

Los acuerdos de los Munipios serán ejecutivos cuando fueren adoptados de conformidad con los interesados.

En caso de disidencia, la aprobación será objeto de una ley.

Las facultades que dicho artículo 7.° reconoce á las Diputaciones provinciales no pueden entenderse nunca transferidas á las Comisiones provinciales.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, siempre que se trate de la segregación de términos municipales de una á otra provincia, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley provincial.

Art. 3.° En armonía con lo prevenido

en el artículo 21 de la ley Municipal, los acuerdos que adopten las Diputaciones provinciales al resolver los recursos que se entablen ante las mismas sobre reclamaciones referentes al empadronamiento, pondrán término á la vía gubernativa, no procediendo, por tanto, recurso de alzada ante este ministerio.

Art. 4.° Cuando los gobernadores hayan de nombrar concejales interinos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.° del artículo 46 de la ley Municipal vigente, será condición imprescindible que señalen en cada nombramiento el concejal á quien haya de sustituir el interino.

Art. 5.° En armonía con lo prevenido en los artículos 45, 47 y 48 de la ley Municipal, los acuerdos que adopten los Ayuntamientos respecto á declaración de vacantes, se estimarán de la sola y exclusiva competencia municipal.

En su virtud, quedará terminada la vía gubernativa con las providencias que dicten los gobernadores, los cuales se limitarán á corregir infracciones de la ley cuando las hubiere.

La providencia gubernativa no afectará

Dimisión

Por ser incompatible con el cargo de concejal que desempeña y haciéndose eco de nuestra indicación de ayer, ha presentado D. Doroteo Lotero la renuncia de vocal de la Junta de Beneficencia de esta provincia, por cuya rápida determinación le felicitamos.

De viaje

Se encuentra en Segovia el procurador de los Tribunales y Diputado provincial por Santa María de Nieva don Angel Llorente Benito muy estimado amigo nuestro.

—De regreso de Madrid pasó el día de ayer en Segovia y hoy ha salido para Cantalejo, el ilustrado farmacéutico del mismo y estimado amigo nuestro D. Mariano Martín Bordet.

—Hoy ha salido para Paris, después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, dedicado al glorioso arte que ha hecho famoso su nombre, el ilustre pintor y querido amigo nuestro Ignacio Zuloaga, acompañado de su distinguida esposa, al que deseamos un feliz viaje.

—Ayer llegó á Segovia el general de brigada y ex-Gobernador militar de esta Plaza Sr. Gobantes.

Hoy ha salido dicho señor para Madrid acompañado de su hijo, alumno de la Academia de Artillería.

—También ha salido hoy para su destino en Canarias el primer teniente de Artillería D. Buenaventura Francés, después de haber pasado unos días al lado de su distinguida familia los señores de Hernández Francés.

—Después de pasar unos días en esta población, ha regresado á El Ferrol el administrador de Correos de aquella población, don Carlos Esteban acompañado de sus hijos don Fernando y Carlos.

—Con objeto de tomar posesión de sus destinos han salido para La Coruña, el inspector D. Calixto Sanz y para Venta de Baños el vigilante de policía, don Justo Fraile.

Comisiones

Se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones 1.ª y 2.ª de Fomento.

Propios, Gobierno interior y Gobernación 1.ª.

Como las dos primeras se ocuparon de la construcción de escuelas, han concurrido al Ayuntamiento los dueños de algunas casas del barrio de Santa Eulalia para tratar de los precios de estos edificios, los cuales quiere adquirir el Ayuntamiento para la construcción de escuelas.

De días

Antes de ayer celebró su fiesta onomástica el concejal de este Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. Adrián Ramirez.

A las felicitaciones que haya recibido, una la nuestra afectuosa.

De tres á cinco de la tarde de hoy han tenido ejercicios de fuego de cañon, en el campo de Escuelas prácticas, los alumnos de 5.º año de la Academia de Artillería.

La vuelta al mundo á pie

Mañana llegarán á Segovia, los globe Trotters M. Odin y A. Ari, los cuales se proponen dar la vuelta al mundo á pie.

Dichos señores salieron ayer á las ocho y media de la mañana de Valladolid.

Mitin electoral

Mañana domingo, á las tres de la tarde, dará un mitin electoral en la escuela de niños del barrio de San Lorenzo, el candidato por aquel distrito, D. Julián Grimau de Urssa.

Próximo enlace

El día 26 del actual tendrá lugar en Fuentepelayo el enlace de D. Eustaquio Trapero, activo é inteligente secretario de aquel Ayuntamiento, con la bella señorita profesora de música de aquella residencia Mariana Mayo.

Deseamos á los contrayentes una eterna y ventuosa luna de miel.

Denuncias

Han sido denunciados por la Guardia civil un vecino de Aldehorno por cortar leña y otros de Otero de Herreros y de Fuentemilanos por pastoreo abusivo.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez, participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaíllos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de contador de fondos municipales de Burgos

—También se hallan vacantes las titulares farmacéuticas de Osorno y Cervera del Rio Pisuerga.

Los pósitos

La «Gaceta» de ayer publicó una circular dictando reglas relativas á los expedientes de insolvencia de los deudores de pósitos.

Cinematógrafo Reina Victoria

Programa para hoy.
5 Grandes estrenos 5
Como se hace un candidato.
Los kiriki, gran estreno.
New-York pintoresco, sorprendente estreno.
Melecio se divierte, muy cómica.
Perro fiel, estreno.
La vuelta al mundo interesante, estreno.
Grandes funciones de cinco y media de la tarde á ocho de la noche.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Jesús Rodriguez y D. Ignacio Tomás.

Juzgado municipal

Nacimientos:
Cosimiro Frías Redondo.
Defunciones, ninguna.

Sociedades de recreo

La sociedad de «La Unión Mercantil» celebrará mañana por la tarde un gran baile.

Por la noche, á las nueve, dará una magnífica velada, que amenizará un escogido sexteto.

«La Góndola Azul», «El Paraiso» y «El Pensamiento», también celebrarán grandes bailes por tarde y noche.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Miñón.

FUNCIONES PARA MAÑANA
Por la tarde á las cinco y media.
Viento en Popa.
La Ravalera
El Cura del Regimiento.
Por la noche á las nueve y media.
La Revoltosa.
Al Agua Patos.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana domingo grandes funciones con varios estrenos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:
14,053 Madrid.
33.214 idem.
9.263 Barcelona.

D. Leopoldo de Batenberg

Según telegramas de Londres últimamente recibidos en la enfermedad que padece el hermano de doña Victoria, se ha iniciado una ligera mejoría.

Esto no obstante, la reina no abandona la idea de marchar á Londres á visitar á su hermano.

De Melilla

Al despachar el Sr. Moret esta mañana con el Rey, le ha informado extensamente respecto á los incidentes y dilaciones de los preliminares de la paz, debido á las prácticas tradicionales entre los riffeños.

Además dependen también las negociaciones de lo que resulte de las conferencias que en estos días celebra el general Marina con los representantes y jefes de las kábilas que forman la harka.

El Consejo del martes

El Sr. Moret ha dicho á los periodistas que terminando el lúnes el *ultimatum* concedido por Marina á los moros para tratar de los preliminares de la paz, y suponiendo que el martes por la mañana se reciban todos los telegramas necesarios para formar juicio de la verdadera situación de las conferencias, el martes por la tarde se celebrará Consejo de ministros para tratar de la cuestión de la paz y resolver la terminación de la guerra.

También dijo el Sr. Moret que en el mismo Consejo se acordará el nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo.

Del Teyde

No se han recibido nuevas noticias de los fenómenos volcánicos que se desarrollan en el Pico de Teyde.

Conferencia importante

Los Sres. Moret, Gasset y Laviña, éste en representación del ministro de Hacienda señor Alvarado, han celebrado una larga y detenida conferencia para acordar lo que proceda á fin de allegar fondos para pago de Obras públicas durante el invierno, único medio de salvar de la miseria á más de 37.000 infelices obreros.

Pidiendo compasión

El Sr. Sol y Ortega ha visitado al Sr. Moret para interesarle el indulto del reo de muerte Doillach condenado por los Consejos de guerra de Barcelona.

Aplausos á un ministro

El Sr. Alvarado está recibiendo muchas felicitaciones del comercio, industria y entidades bancarias, de toda España, por sus acertadas tramitaciones en la cuestión de los tratados de comercio, muy particularmente el de Cuba uno de los qne más beneficios reportarán á España.

De presupuestos

El ministro de Marina ha introducido un aumento de 35 millones para gastos de construcción de escuadra, reformas de Arsenales y aumento de marinería.

Los republicanos

Han regresado los diputados republicanos Lerroux y Azatti.

Hoy se reunirá la minoría republicana para organizar un meeting radical.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 20

Trigo.—Sigue pagándose en almacenes á 47 y 47'50 clases bajas y el bueno en paneras á 48.

Centeno.—Se ha hecho una operación de 50 fanegas á 31 reales una.

Cebada.—También ayer se vendieron 50 fanegas á 27 reales fanega.

Santa María de Nieva 18

En muy poco ó nada ha cambiado la situación de este mercado.

Hay desanimación á la venta pero tampoco los compradores demandan mucho grano.

Sigue el tiempo lluvioso y bonancible, pero interrumpidas las labores de siembra por estar las tierras demasiado aguadas.

Cotizamos:
Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 25.
Lentejas á 38.
Avena á 18.
Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, [illegible] del Centro, 37. SR[illegible] Y COMP.ª, P[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos..............................	24.665,000
Primas á cobrar, francos..............................	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos............	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos..........................	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:
Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)
José Ramón Santiago

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por % de economía

EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ

AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exíjase marca legítima PHILIPS
GRABADO EN EL
CRISTAL DE LA LAMPARA

De venta en todas las Centrales y establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA
Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

PASTOS

Se subarriendan los pastos del cuartel, titulado El rancho del Faro, propiedad que fué del difunto Sr. Marqués de Lozoya, Tiene abundancia de pastos, buenos abrevaderos, y encerraderos.

Para tratar con Francisco Merino en Villovela de Pirón.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: 25 Montera, 25.

CORTA

El día 25 se hace en Redonda el Viejo de 100 pinos maderables propiedad de el Excmo. señor don Luis de Espeleta vecino de Madrid para enterarse, ver al guarda de la finca Pedro Agudo, en Marazoleja, y el pliego de condiciones se hayará de manifiesto en la Administración de la referida finca calle de San Quirce, número 3, Segovia.

